

Boletín Epidemiológico de Murcia



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud

Vol. 11 N° 476. Págs. 101-106
Datos correspondientes a las semanas n° 43 y 44
Período comprendido entre el 22 de octubre al 4 de noviembre de 1989
Servicio de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 36 20 00 / 36 20 39

EVALUACION DEL EXAMEN DE SALUD ESCOLAR EN LA REGION DE MURCIA. CURSO 1988/89

Introducción

Al igual que en años anteriores, durante el curso 1988/89, se llevaron a cabo las actividades enmarcadas dentro del Programa de Salud Escolar (P.S.E.): Educación para la Salud en la Escuela, revisión de las condiciones higiénico-sanitarias de los Centros Docentes (1), y examen de salud escolar.

En la presente campaña se modificó el impreso de recogida de datos para la evaluación posterior del examen de salud, lo que se ha traducido en un acercamiento mayor al conocimiento de la verdadera utilidad sanitaria del mismo, y al mismo tiempo nos ha permitido comprobar, al comparar con evaluaciones anteriores (2), los puntos en los que falla o se pierde la información.

Material y métodos

Los exámenes de salud se practican a niños de ambos sexos, pertenecientes a Colegios públicos y privados, matriculados en 1.º, 5.º y 8.º de E.G.B., durante los meses de octubre a mayo, llevándose a cabo en el propio Centro Escolar. Constan de exploración somatométrica, examen de agudeza visual y estrabismo, actitud del raquis y administración de vacunas en los tres niveles educativos. El estado de la agudeza auditiva, del aparato genital en varones y situación frente a la tuberculina sólo se practica a los alumnos de 1.º de E.G.B. El registro de la tensión arterial solamente se efectúa a los alumnos del octavo nivel. Los métodos de exploración ya se comentaron en anteriores revisiones (2), al igual que los impresos de recogida de información.

Los recursos necesarios vienen dados por el personal sanitario dependiente de la Consejería de Sanidad (Médicos y A.T.S. titulares), integrantes de los Equipos de Atención Primaria, y Técnicos sanitarios municipales (Ayuntamiento de Murcia y Yecla).

Resultados

SCREENING TUBERCULINICO: Aunque será objeto de próximas publicaciones, la prevalencia en el pre-

sente curso descendió a 0'55%, comparándola con anteriores campañas (0'668% en el curso 1987/88 y 0'612% en 1986/87). La cobertura se estimó en un 70'72%, de los niños a investigar.

ADMINISTRACION DE VACUNAS: Un total de 30 municipios asociaron el examen de salud a la administración de vacunas si el estado del escolar lo requería. Se han administrado un total de 17.763 dosis de polio trivalente, 17.957 de tétanos y 6.290 de rubeola.

En estos municipios, el porcentaje de niños vacunados con examen de salud fue a los 6 años, del 52'1% y 54% para polio y tétanos respectivamente, de un 74'5% de niñas de 5.º de E.G.B. para la rubeola y de un 67'07% y 66'5% para escolares de 8.º de E.G.B. en polio y tétanos respectivamente. Conviene recordar que por las características de la información recogida, se desconocía el estado vacunal de los escolares, previo al examen de salud.

Examen de salud

1.— Cobertura

Se examinaron un total de 46.923 niños sobre los 53.224 censados, lo que arroja una cifra de cobertura del 88'16%.

2.— Sospechas detectadas y desconocidas remitidas al especialista*.

	Exámenes	Sosp. identif.	Porcentaje
Talla baja	29.920	453	1'51%
Sobrepeso	29.920	1.710	5'71%
Disminución agudeza visual	29.920	2.857	9'55%
Estrabismo	29.920	240	0'80%
Disminución agudeza aud.	9.253	137	1'48%
Escoliosis	29.920	1.506	5'03%
Criptorquidia y/o maldescenso testicular	5.051	514	10'18%
TOTAL	163.904	7.417	4'52%

3.— Informes recibidos del nivel especializado* (número de informes recibidos y porcentaje sobre los emitidos al especialista).

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 43 (del 22 al 28 de octubre de 1989). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 43		Casos acumulados semana 43		Mediana 80-88	
		1989	1988	1989	1988	Semana 43	Acumul.
		Fiebre tifoidea	002	0	1	101	75
Disenteria	004	0	0	2	10	0	43
6 Toxi-infecc. alimentaria	003-005	4	17	362	627	13	637
6 Procesos diarreicos	006-009	1.391	1.717	69.458	76.014	1.669	69.228
6 I.R.A. inf. resp.	460-466	15.287	14.484	517.500	519.246	10.073	347.335
Gripe	487	1.324	1.180	95.801	67.703	1.365	94.011
6 Neumonía	480-486	47	33	2.940	2.739	8	485
Tuberculosis respiratoria	011,012	6	6	205	223	3	135
Sarampión	055	0	0	1.892	51	2	908
Rubeola	056,771.0	8	1	527	443	8	3.255
Varicela	052	32	31	11.198	12.261	28	12.234
Escarlatina	034	1	1	71	352	2	324
Brucelosis	023	0	1	70	81	2	139
6 Sífilis	091	0	1	13	31	1	50
6 Infección Gonocócica	098.0,098.1	2	3	70	132	9	649
Infección meningocócica	036	1	1	91	78	2	100
Hepatitis	070	4	4	221	245	7	446
Parotiditis	072	8	10	626	468	21	2.114
Tosferina	033	0	2	186	71	23	1.336
3 Otras meningitis	047.9,320.8	3	1	87	127	1	89
3 Otras tuberculosis	013-018	0	0	14	18	1	14
* Otras E.T.S.	099,131.0	26	47	1.035	961		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1986.

3 Datos correspondientes al último trienio. 6 Datos correspondientes al último sexenio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 43 de 1989)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura <i>semana</i>	76,4	49,3	72,9	97,0	100,0	96,2	69,9	28,3
Enfermedades <i>acumulación</i>	76,6	52,5	75,6	89,2	89,8	91,9	72,4	34,2
Fiebre <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea <i>acumulación</i>	14	37	3	24	1	22	10	20
Disenteria <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	0	2	0	0	0	0	0	2
Toxi-infecc. <i>casos</i>	2	2	0	0	0	0	2	2
Alimentaria <i>acumulación</i>	171	104	9	36	10	32	135	89
Procesos <i>casos</i>	576	242	124	81	161	207	455	90
Diarreicos <i>acumulación</i>	28.659	13.993	4.687	5.227	6.152	10.740	22.765	6.628
I.R.A. <i>casos</i>	6.626	2.269	1.240	953	1.493	2.706	4.464	677
In. resp. aguda <i>acumulación</i>	206.260	97.093	44.782	32.115	47.000	90.250	146.426	37.389
Gripe <i>casos</i>	561	261	128	131	46	197	402	70
<i>acumulación</i>	37.390	13.912	17.584	5.686	4.283	16.946	24.707	5.478
Neumonía <i>casos</i>	18	2	6	2	8	11	12	1
<i>acumulación</i>	1.335	490	208	190	269	448	949	218
Tuberculosis <i>casos</i>	3	0	0	0	0	3	2	0
Respiratoria <i>acumulación</i>	95	68	16	7	1	18	83	47
Sarampión <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	375	601	638	182	12	84	321	237
Rubeola <i>casos</i>	2	2	0	2	0	2	1	2
<i>acumulación</i>	215	134	41	42	12	83	147	86
Varicela <i>casos</i>	6	7	2	3	1	13	1	1
<i>acumulación</i>	5.099	2.046	1.273	596	220	1.964	3.993	1.240
Escarlatina <i>casos</i>	0	0	0	0	1	0	0	0
<i>acumulación</i>	21	11	3	4	10	22	13	4
Brucelosis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	9	11	19	16	9	6	7	4
Sífilis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	4	5	1	0	1	2	4	4
Infección <i>casos</i>	2	0	0	0	0	0	2	0
Gonocócica <i>acumulación</i>	21	20	6	6	2	15	18	6
Infección <i>casos</i>	0	1	0	0	0	0	0	1
Meningocócica <i>acumulación</i>	38	29	5	4	2	13	33	16
Hepatitis <i>casos</i>	4	0	0	0	0	0	4	0
<i>acumulación</i>	105	67	14	4	7	24	100	24
Parotiditis <i>casos</i>	3	1	0	1	0	3	2	0
<i>acumulación</i>	263	216	16	75	18	38	56	64
Tosferina <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	73	37	25	7	0	44	69	8
Otras <i>casos</i>	1	1	0	0	0	1	1	0
Meningitis <i>acumulación</i>	45	15	2	3	2	20	36	4
Otras <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis <i>acumulación</i>	7	5	1	0	1	0	6	4
Otras E.T.S. <i>casos</i>	6	4	2	0	0	14	4	0
<i>acumulación</i>	193	335	58	44	21	384	141	199

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 43 de 1989

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 43		Casos acumulados semana 43	
		1989	1988	1989	1988
		Carbunco	022	0	0
Hidatidosis	122	0	0	2	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	1	0	8	19
Fiebre Reumática	390-392	0	1	93	137
Lepra	030	0	0	1	1
Paludismo	084	0	0	1	3

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

	Informes recibidos	% de Informes emitidos
Talla baja	78	17'2 %
Sobrepeso	152	8'89 %
Agudeza visual	467	16'3 %
Estrabismo	37	15'4 %
Agudeza auditiva	30	21'9 %
Escoliosis	196	13 %
Criptorquidia y/o maldescenso testicular	47	9'14 %
TOTAL	1.007	13'58 %

4. — Sospechas confirmadas por nivel especializado* (informes recibidos con confirmación de la sospecha, confirmaciones respecto a informes recibidos, ídem respecto a emitidos e ídem respecto al número de exámenes).

	Sospechas confirmadas	% de informes recibidos	% de informes emitidos	Porcentaje de exámenes
Talla baja	71	91 %	15'7 %	0'24%
Sobrepeso	125	82'2 %	7'3 %	0'41%
Agudeza visual	400	85'6 %	14 %	1'33%
Estrabismo	36	97'3 %	15 %	0'12%
Agudeza auditiva	27	90 %	21'25%	0'30%
Escoliosis	145	73'4 %	9'62%	0'45%
Criptorquidia y/o maldescenso testicular	39	83 %	7'58%	0'77%
TOTAL	843	83'71%	11'3 %	0'51%

5. — Patologías que están en tratamiento* (número de sospechas que están en tratamiento, porcentaje respecto a informes emitidos al especialista e ídem respecto a exámenes practicados).

	En tratamiento	Porcent. de emitidos	Porcent. de exam.
Talla baja	26	5'74%	0'087%
Sobrepeso	66	3'86%	0'22 %
Agudeza visual	243	8'5 %	0'81 %
Estrabismo	22	9'16%	0'096%
Agudeza auditiva	19	13'87%	0'20 %
Escoliosis	69	4'58%	0'23 %
Criptorquidia y/o maldescenso testicular	30	5'83%	0'59 %
TOTAL	475	6'4 %	0'29 %

* En estas tablas no se incluyen los municipios de Ricote y Las Torres de Cotillas por no haber remitido los resultados correspondientes. El municipio de Murcia no está incluido debido a que sus impresos de recogida de información difieren ligeramente de los utilizados por nuestra Unidad. Por tanto, el número de escolares que contabilizamos es de 29.920.

Comentarios

En primer término destacaremos que la cobertura del examen de salud escolar en la presente campaña es similar a la de años anteriores, encontrando 15 municipios cuya cobertura ha alcanzado el 100% de la población objeto del examen.

En lo concerniente a la vacunación en escolares y siendo de conocimiento universal, el gran aumento de la cobertura en edades índice, cuando se asocia el examen de salud a la administración vacunal, es muy importante subrayar cómo han sido 30 los municipios que se sujetan a dicha práctica, teniendo en cuenta que durante el curso anterior solamente lo asociaban diez.

El desconocer el estado vacunal previo al examen nos impidió conocer cuál es la situación posterior al mismo, respecto a la cobertura final.

Las sospechas detectadas, suman un total de 4'52% referente a exploraciones, siendo la más prevalente la de criptorquidia y/o maldescenso testicular, debido probablemente a distintos conceptos del problema. Respecto a las cifras de disminución de la agudeza auditiva y al aparato genital masculino existen serias discrepancias con los valores obtenidos en el curso anterior, siendo debida esta desviación a un error en la suma del número de alumnos explorados en el citado curso. No obstante, creemos que las encontradas en el 88/89 se ajustan más a la realidad si las comparamos con estudios similares.

El número total de escolares que son enviados al nivel especializado, es de 24'8% (7.417 alumnos de 29.920 estudiados) para los distintos órganos examinados, suponiendo un alumno por patología. No obstante, esta cifra no creemos que sea la real, pues gran número de sospechas son revisadas posteriormente por el mismo médico, en otro ambiente, lo que hace que la sospecha sea considerada como falsa, y por tanto no precisa remisión al especialista.

Los informes que se reciben del nivel especializado suponen la séptima parte de los emitidos, cifra que posiblemente no sea la verdadera, pues como hemos comentado anteriormente, un número importante de las sospechas iniciales dejan de serlo tras una segunda exploración, no se enviarían al nivel especializado y haría disminuir la proporción emitidos/recibidos. Por tanto, la calidad del examen no podemos conocerla con exactitud, debido al gran número de informes que se extravían, o que figuran como enviados al especialista, no pudiendo contabilizarse como tales. Considerando los dos extremos, no podemos admitir una calidad del 83'71% (843 confirmaciones de 1.007 informes recibidos), puesto que comprobamos cómo se han extraído 6.410 informes que podían o no tener patología.

Por el mismo motivo, es inaceptable una calidad del 11'3% (843 confirmaciones de 7.417 informes emitidos).

Se encuentran en tratamiento, un total de 475 sospechas, lo que supone un porcentaje de escolares en tratamiento de 1'58% (475 de 29.920 estudiados), suponiendo un alumno por patología. Corresponde la mayoría a los defectos visuales, como era de esperar por su aspecto externo. Como es evidente, estas cifras se refieren a los escolares de los que tenemos constancia que están en tratamiento, aunque creemos que está bastante infravalorada al comprobar con otros estudios (3), que arrojan cifras del 5'6%.

Por todo ello, seguimos pensando que con la situación actual de la asistencia sanitaria regional (escaso número de Centros de Salud, baja cobertura de escolares atendidos en dichos centros, escasa tendencia de los padres a practicar exámenes rutinarios a sus niños, satisfacción generalizada del personal no sanitario hacia el examen de salud escolar) siguen siendo útiles, aunque como todos los sanitarios pensamos, el examen de salud escolar tendrá que ser una actividad más, del Programa de Atención al Niño Sano, una vez

que éste cubra a la mayor parte o a la totalidad de la población infantil de la Región.

Agradecimiento

A los equipos sanitarios que han realizado el examen de salud y al resto de sanitarios y personal docente implicados en el mismo.

U.T. SALUD ESCOLAR

BIBLIOGRAFIA

- (1) U.T. SALUD ESCOLAR. Resultados de las inspecciones higiénico - sanitarias en los Centros Docentes de la Región de Murcia. Curso 1988/89. Bol. Epidem. Murcia. 1989; 11:57 - 60.
- (2) U.T. SALUD ESCOLAR. Evaluación de resultados del examen de salud escolar en la Región de Murcia. Curso 1987/88. Bol. Epidem. Murcia 1988; 10: 67-72.
- (3) CONSEJERIA DE SALUD. Informe sobre el Programa de Salud Escolar. Curso 1986/87. Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 44 (del 29 de octubre al 4 de noviembre 1989). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 44		Casos acumulados semana 44		Mediana 80-88	
		1989	1988	1989	1988	Semana 44	Acumul.
		Fiebre tifoidea	002	1	1	102	76
Disentería	004	0	0	2	10	0	45
6 Toxi-infecc. alimentaria	003-005	4	106	366	733	21	700
6 Procesos diarreicos	006-009	1.422	1.681	70.880	77.695	1.655	70.806
6 I.R.A. inf. resp.	460-466	14.798	14.958	532.298	534.204	10.123	357.459
Gripe	487	1.636	1.161	97.437	68.864	1.273	95.182
6 Neumonía	480-486	52	53	2.992	2.792	7	492
Tuberculosis respiratoria	011,012	0	4	205	227	3	140
Sarampión	055	0	0	1.892	51	2	910
Rubeola	056,771.0	7	5	534	448	7	3.268
Varicela	052	28	29	11.226	12.290	24	12.258
Escarlatina	034	4	2	75	354	2	326
Brucelosis	023	0	1	70	82	1	139
6 Sífilis	091	0	1	13	32	1	50
6 Infección Gonocócica	098.0,098.1	1	5	71	137	10	664
Infección meningocócica	036	1	1	92	79	2	102
Hepatitis	070	4	3	225	248	6	452
Parotiditis	072	3	15	629	483	15	2.127
Tosferina	033	2	0	188	71	11	1.347
3 Otras meningitis	047.9,320.8	1	1	88	128	1	91
3 Otras tuberculosis	013-018	0	2	14	20	1	14
* Otras E.T.S.	099,131.0	23	28	1.058	989		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1986.

3 Datos correspondientes al último trienio. 6 Datos correspondientes al último sexenio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 44 de 1989)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura <i>semana</i>	74,4	53,4	79,7	81,8	100,0	96,2	67,3	32,3
Enfermedades <i>acumulación</i>	76,5	52,5	75,7	89,0	90,1	92,0	72,3	34,1
Fiebre <i>casos</i>	0	0	0	0	1	0	0	0
Tifoidea <i>acumulación</i>	14	37	3	24	2	22	10	20
Disentería <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	0	2	0	0	0	0	0	2
Toxi-infecc. <i>casos</i>	0	4	0	0	0	0	0	0
Alimentaria <i>acumulación</i>	171	108	9	36	10	32	135	89
Procesos <i>casos</i>	556	256	106	75	193	236	447	103
Diarreicos <i>acumulación</i>	29.215	14.249	4.793	5.302	6.345	10.976	23.212	6.731
I.R.A. <i>casos</i>	5.949	2.763	1.409	791	1.443	2.443	3.949	950
In. resp. aguda <i>acumulación</i>	212.209	99.856	46.191	32.906	48.443	92.693	150.375	38.339
Gripe <i>casos</i>	440	389	381	108	37	281	359	130
<i>acumulación</i>	37.830	14.301	17.965	5.794	4.320	17.227	25.066	5.608
Neumonía <i>casos</i>	24	9	3	8	2	6	17	2
<i>acumulación</i>	1.359	499	211	198	271	454	966	220
Tuberculosis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Respiratoria <i>acumulación</i>	95	68	16	7	1	18	83	47
Sarampión <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	375	601	638	182	12	84	321	237
Rubeola <i>casos</i>	6	0	0	0	0	1	1	0
<i>acumulación</i>	221	134	41	42	12	84	143	80
Varicela <i>casos</i>	10	5	2	2	1	8	3	1
<i>acumulación</i>	5.109	2.051	1.275	598	221	1.972	3.996	1.250
Escarlatina <i>casos</i>	1	0	0	0	0	3	1	0
<i>acumulación</i>	22	11	3	4	10	25	14	4
Brucelosis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	9	11	19	16	9	6	7	4
Sífilis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	4	5	1	0	1	2	4	4
Infección <i>casos</i>	0	0	0	0	0	1	0	0
Gonocócica <i>acumulación</i>	21	20	6	6	2	16	18	6
Infección <i>casos</i>	0	1	0	0	0	0	0	1
Meningocócica <i>acumulación</i>	38	30	5	4	2	13	33	17
Hepatitis <i>casos</i>	0	4	0	0	0	0	0	2
<i>acumulación</i>	105	71	14	4	7	24	100	26
Parotiditis <i>casos</i>	0	1	0	2	0	0	0	1
<i>acumulación</i>	263	217	16	77	18	38	56	65
Tosferina <i>casos</i>	0	0	0	0	0	2	0	0
<i>acumulación</i>	73	37	25	7	0	46	69	8
Otras <i>casos</i>	0	0	0	0	1	0	0	0
Meningitis <i>acumulación</i>	45	15	2	3	3	20	36	4
Otras <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis <i>acumulación</i>	7	5	1	0	1	0	6	4
Otras E.T.S. <i>casos</i>	3	2	3	2	0	13	0	0
<i>acumulación</i>	196	337	61	46	21	397	141	199

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 44 de 1989

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 44		Casos acumulados semana 44	
		1989	1988	1989	1988
		Carbunco	022	0	0
Hidatidosis	122	0	0	2	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	0	1	8	20
Fiebre Reumática	390-392	1	4	94	141
Lepra	030	0	0	1	1
Paludismo	084	0	0	1	3

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

Porcentaje de declaración semanal (semana 43 de 1989)**Total Regional: 73'84**

Municipios con cobertura inferior al 80%

BLANCA	66,67	MURCIA	69,87
CARTAGENA	28,28	UNION, LA	77,78
CEUTI	66,67	ALCAZARES, LOS	0,00
LORCA	46,67		

Porcentaje de declaración semanal (semana 44 de 1989)**Total Regional: 74'03**

Municipios con cobertura inferior al 80%

ALEDO	0,00	LORCA	63,33
CARTAGENA	32,32	MURCIA	67,31
CEHEGIN	0,00	ALCAZARES, LOS	0,00
CEUTI	66,67		

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO REGIONAL**TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS**

Brote en Jumilla: En la semana 43 se ha producido un brote familiar de toxiinfección alimentaria en Jumilla. Los afectados fueron dos y presentaron un cuadro clínico con diarrea, dolor abdominal y febrícula. El período de incubación osciló en 6 y 8 horas. Se sospechó de unas albóndigas caseras como posible vehículo del brote. Se registró un ingreso hospitalario. No se llegó a conocer la etiología por falta de datos para la investigación.

Brote de Portmán: En la semana 44 fuimos informados por el parte E.D.O. de 4 casos de toxiinfección alimentaria en Portmán (La Unión). La tasa de ataque fue del 100%. Los afectados presentaron diarrea,

vómitos y solo uno de ellos tuvo fiebre. El período de incubación fue entre 5 y 10 horas. Como vehículo sospechoso se destaca un arroz con magro cuya conservación fue deficiente. No se realizó análisis de alimentos ni coprocultivo a enfermos por ser la notificación tardía.

Brote de Onfalitis Neonatal en Caravaca: También en este período se han notificado 9 casos de onfalitis neonatal por pseudomonas ocurridos entre los meses de Octubre y Noviembre de 1989, en niños nacidos en el Hospital de Caravaca. Se tomaron muestras de superficie del paritorio, aislando pseudomona aeruginosa en los grifos del mismo y se procedió a la esterilización. La única manifestación clínica fue la supuración, sin fiebre ni dolor. No disponemos de más información por ser la comunicación tardía.

Caso de Fiebre Botonosa: En la semana 43, ha sido declarado por un médico de asistencia primaria, un caso de Fiebre Botonosa correspondiente a un varón de 71 años, con domicilio en Mazarrón.

BOLETIN QUINCENAL

**Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGIA
Dirección General de Salud, Consejería de Sanidad
Ronda Levante, 11. MURCIA 30008**